Miércoles 29 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,107

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado. . . . . . 0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amedée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy miércoles 29.—Santa Marta, mártir.
Santa Marta, vírgen en Tarascon, la que hospedó en su casa á nuestro Salvador y hermana de santa María Magdalena y de San Lázaro.
San Olavo, rey y mártir en Noruega.
218 dias trancurridos, faltando 135 para fin de año.
Luna llena (4.ª dia.)
Sale el sol á las 6 h. 55 m. y entra á las 5 h. 5 m.

EL SIGLO

¡Respeto á la propiedad!

Desde que la actual Junta Económico-Administrativa comenzó á ejercer sus funciones, se ha distinguido por una actividad poco comun, pero que no estamos seguros de que haya tenido siempre por objeto llevar á cabo las reformas mas útiles y urgentes. Ha propendido generalmente á preparar mejoras y embellecimientos en la capital; pero tal vez no ha atendido con el mismo celo á ciertas necesidades que se sienten por los habitantes. Además de eso—y este es el punto principal sobre que deseamos llamar la atencion—la Junta, que tiene sin duda la plausible ambicion de dejar en Montevideo la huella de su gestion administrativa, convirtiendo la capital de la República en una hermosa ciudad, parece que no siente grandes escrúpulos en pasar por cima de los derechos de los propietarios, obligándoles á hacer erogaciones y á sufrir perjuicios no indemnizados con tal de que de este modo se embellezca el aspecto de la poblacion. El señor don Alberto Nin, Presidente de la Junta Económica, aspira probablemente á ser llamado el Lord Mayor de Montevideo, como llamaban en Buenos Aires al señor Alvear, que tanto se desveló por hermosear la capital argentina. Muy buena y muy laudable nos parece esa aspiracion; pero quisiéramos que no se sacrificasen á ella los intereses legítimos de los propietarios. Recordamos que hace poco tiempo el señor Nin proyectó un plan que tenia por objeto llevar á cabo la obra del Gran Boulevard. No diremos que esa obra no seria conveniente para hermosear á Montevideo y formar un bello paseo; pero consideramos tambien que ofreceria un contraste chocante semejante embellecimiento con el deplorable estado en que se encuentran las aceras y el empedrado en la mayor parte de las calles de Montevideo.

Tan á pecho habia tomado el señor Nin la construccion del Gran Bulevard, que ideó una combinacion para expropiar los edificios que fuera necesario derribar, tan inicua para los propietarios, como cómoda para quien debia indemnizarles. Consistia en darles como indemnizacion un papel que no devengaria interés ni tendria otra aplicacion que la de poderse pagar con él la décima parte de los impuestos. Claro está que esto equivalia á dejar sin indemnizar las nueve décimas partes del valor de los edificios. La cosa era tan monstruosa que no pasó, y el proyecto del Sr. Nin quedó archivado.

Ahora estamos presenciando en la Plaza de la Independencia un espectáculo curioso. Se han emprendido grandes escavaciones y no parece sino que se tratase de explotar alguna mina. Al principio se dijo que se estaba buscando la piedra fundamental del fuerte ó ciudadela que allí habia existido. Ahora ya no se habla de eso, pero se dice que se trata de nivelar el piso de la Plaza con el de las calles adyacentes. No sabemos hasta qué punto es necesaria tal nivelacion; lo que sabemos es que precisamente ha de ser costosa. Es claro tambien que si se rebaja el nivel del piso, habrá puertas de casas que quedaran convertidas en ventanas, con grave perjuicio de los habitantes y de los dueños de aquellos.

Leemos en un diario que algunos propietarios de fincas que se encuentran en ese caso se han dirigido en estos dias á la autoridad municipal reclamando indemnizacion por el perjuicio que se ocasiona á sus propiedades, y que dichas reclamaciones han sido desatendidas. Si esto es cierto, nos parece que se comete una flagrante injusticia contra el derecho de los propietarios. Seguramente cuando estos construyeron sus casas se atuvieron á las reglas de nivelacion existentes. Si ahora, con razon ó sin ella, se altera dicha nivelacion, debe indemnizarse á los dueños de las casas por los perjuicios que esta alteracion les ocasiona.

Santo y bueno que se procure embellecer la ciudad; pero no se atienda, por Dios, á lo que es de puro ornato con preferencia á lo necesario, y no se pretenda tampoco sacrificar los intereses legítimos de la propiedad en provecho del embellecimiento de una calle ó de una plaza.

Una buena reprimenda

Lo es sin duda la contenida en una carta dirigida por Su Santidad al Cardenal Arzobispo de Paris. No es á dicho Cardenal á quien el Papa reconviene, antes al contrario le llena de elogios por su celo apostólico, por su firmeza y por su inteligencia. Tampoco se dirijen las censuras del Papa á los hereges enemigos de la Iglesia. De quienes su Santidad se muestra muy descontento es de los católicos, que no solo en Francia, sino tambien en otras muchas partes, parece que andan desunidos, inquietos y levantiscos.

El Papa atribuye esa agitacion anarquica á lo desgraciado de los tiempos y creemos que no le falta razon. Siempre se ha dicho que en casa donde no hay harina todo es mohina: los tiempos son duros para el clericalismo y no es estraño que surjan las peleas y que unos se echen la culpa á los otros de lo mal que les va. Pero si nos fuera lícito emitir sobre esto nuestra humilde opinion, diriamos que tambien contribuye mucho á las calamidades y amarguras que afligen el ánimo de Leon XIII la creacion de los partidos católicos que á pretesto de velar por los intereses de la Iglesia, se mezclan en la política de las Naciones, ni mas ni menos que los partidos que solo se ocupan de intereses y de asuntos temporales. Creemos que el mismo Papa no está lejos de pensar como nosotros que los partidos católicos hacen mucho mas mal que bien á la causa de la Iglesia; porque despues de condenar á los que se permiten censurar la conducta de los Obispos, dice que el deber de respetar á las autoridades eclesiásticas incumbe de una manera mas estrecha á los periodistas católicos, los cuales si no estuvieran animados del espíritu de docilidad y sumision tan necesario en todo católico, contribuiran á difundir y agravar el mal que Su Santidad lamenta.

Mas de cuatro han de sentirse aludidos por las palabras del Pontífice. Por mas que algunas veces procuren los partidos católicos ocultar las discordias que existen en su seno, esas discordias acaban por trascender y hacerse del dominio público. En mas de un pais sucede que los ultramontanos políticos se quejan de que los Prelados ó los Delegados Apostólicos no proceden con la insensata temeridad que ellos desearian, y alguna vez sucede que elevan quejas al Santo Padre con este motivo. Los conceptos de la carta de su Santidad al Cardenal Arzobispo de Paris, que ayer hemos leido en las columnas de *El Diario Católico*, nos persuaden de que Su Santidad no ha de estar muy dispuesto á prestar oidos á tan insensatas é imprudentes quejas.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Aún hay gentes (dice) que siguen en sus trece y sostienen que no se debe aplaudir nada de lo que haga un gobierno que haya hecho méritos para conquistarse el nombre de malo; y que nada debe admitirse como bueno y legal, si es obra de poderes de hecho y no de derecho.»

«Si tales opiniones prevalecieran en el criterio público, tendriamos que admitir una extraña division en materia de gobernantes, y á los unos tendriamos que declararlos en absoluto impecables, y á los otros incapacitados en todo el absolutismo de la palabra, de pensar y de hacer cosa buena.

«Porque si todo debe ser malo por el mero hecho de ser pensado y llevado á cabo por un gobernante que escaló el poder por malas artes, natural y lógicamente todo debe ser bueno, por el mero hecho de ser pensado y ser llevado á cabo por un gobernante que fué nombrado tal sin trampas y sin escamoteos electorales.»

Segun un diario de la tarde la Empresa del Gas se ha dirigido á la Junta Económico-Administrativa protestando y reclamando contra la falta de exactitud con que dicha corporacion abona el importe del alumbrado público y exigiendo además un aumento de 25 centésimos mensuales por cada farol.

En su derecho está la Empresa del Gas (opina el colega español) al pretender que se le abona con religiosidad el precio estipulado, y obligada está la Municipalidad á cumplir sus compromisos, mientras no se anule ó modifique el contrato celebrado con la Empresa del Gas, asi es que esta última no pide cosa que no sea justa, al pedir que se abonen con regularidad las mensualidades vencidas y convenidas.

«Pero la cosa cambia de especie y no creemos que la señora Empresa tenga sombra de razon, ni cosa que se le parezca, al pretender que se aumente á cuatro pesos mensuales, el precio de tres y setenta y cinco centésimos que ahora se paga por cada farol del alumbrado público.

Se comprenderia que la Municipalidad exigiera rebajas, pero es cosa que raya en lo absurdo el que la Empresa privilegiada y explotadora, tenga todavia las agallas de pedir aumentos.

Quiza no hay poblacion en el mundo que pague su alumbrado de gas, público y particular, tan caro como lo paga la poblacion de Montevideo, y en cambio tampoco habrá ciudad en el mundo que esté peor alumbrada.

La Tribuna Popular

Irónicamente se ocupa de los adelantos que se han realizado en Maldonado.

El Ferro-carril

Propende á que se funde aquí una «Sociedad protectora de los animales.»

La Situacion

Trascribe un artículo de *O Paiz*, diario que en Rio Janeiro redacta el notabilísimo publicista señor Bocayuva, el cual elogia el hábil y previsor acto del gobierno del General Santos disponiendo que en nuestras escuelas públicas de la frontera no haya distincion alguna de nacionalidad ni de residencia de los alumnos.—Es decir: estos tienen igual derecho á recibir la instruccion reglamentaria, aún cuando su domicilio esté en territorio brasilero.

Dice *O Paiz*:

«...Veinte fortalezas que fuesen levantadas en nuestra frontera por el Gobierno de la República nos impresionarian menos que veinte escuelas escalonadas en los límites del Imperio, y que nos parecen baluartes mas poderosos y eficaces para asegurar en el *futuro* la conquista del Rio Grande del Sud, que los mas perfeccionados equipos bélicos y que las mas aguerridas tropas.

«El elemento que se vá á infiltrar, no en la sangre sinó en el espíritu de la infancia, cuya instruccion está abandonada, tiende á operar la desgregacion lenta de la poblacion brasilera.

«Apoderándose de esta poblacion infantil por la influencia del lenguaje, de las ideas, de los sentimientos; haciéndole contraer afeccion á los hábitos y á las leyes de la República, infiltrándole en el espíritu, con las tradiciones de su historia, el sentimiento dominador de su pasion nacional, la mas vigorosa tal vez que se observa entre todos los pueblos de orígen español, bastarán algunos años de trabajo paciente y perseverante para que la conquista *intelectual* esté realizada.

«Entonces, segun la frase del señor Joaquin Nabuco con referencia á la abolicion, lo que estuviera hecho estará hecho; y lo que quedaria á hacer se haria tambien.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Junio 24 de 1885.

(Véase el número 6,106)

Los acontecimientos últimos prueban como hay necesidad urgentísima de que un ministerio como éste desaparezca en lo posible á la mayor brevedad. No están hoy, ni la casa, ni la vida de los ciudadanos seguras con quienes piensan y proceden como nuestros ministros. Imagínaos quién dijo que preferia las alimañas fieras en los bosques inexplorados á los gobiernos arbitrarios en las sociedades humanas. El menosprecio y olvido de las leyes escritas trae tantas perturbaciones como el menosprecio y olvido de las leyes morales. Quién declara infestada una capital sanísima y revolucionario á un pueblo tranquilo, está en disposicion de cometer todos los atentados imaginables y hay que atarlo para preservarse de su demencia. No puede ya durar mas tiempo en su dominacion el partido ahora dominante, puesto que cree á España, nacion libre, una tierra de conquista como la Polonia de Monvawieff. El atentado cometido el sabado con Madrid, no puede tener ni explicacion ni excusa. Es una crueldad inútil, en que la timidez bizantina de las irremediables decadencias se junta con la crueldad de los salvajes en los desiertos. Hace pocos dias el Príncipe de Gales ha recorrido una parte considerable de Irlanda entre silbidos y amenazas. No se ha disparado un tiro. Y aquí nuestros Romeros y nuestros Villaverdes ofrecen víctimas humanas en aras de sus despechos. ¡Qué Gobierno!

Pasemos á la política extrangera. El Príncipe Federico Cárlos ha muerto. Como al magnate inglés, que combatia frente á frente de Beltran Duguesclin, le llamaron en la Edad Media el Príncipe negro, al general prusiano Federico Cárlos, que combatia en este nuestro siglo con los austriacos y con los franceses, le han llamado el Príncipe Rojo. En efecto, mucha sangre, muchísima, su paso por el mundo ha dejado, especialmente cuando invadia los dos imperios babilónicos derribados por las espadas y por los cetros de los suyos; el imperio de los Austrias y el imperio de los Bonapartes. Yo recuerdo como al acercarse con sus tropas á Mezt, la ciudad en cuyas murallas se habia estrellado el génio militar de Cárlos V, Bonaparte clamaba con espantables clamores desde aquel campo de Chalons, que habia visto la cólera de Atila quince siglos antes, invocando un nombre sacratísimo, el tantas veces invocado por los últimos Césares de la triste decadencia, el nombre de libertad. Y pedia que todos los franceses le ayudaran á salvarla.

¡Salvar la libertad! ¿Quién la habia herido si no el Imperio? ¿Quién la habia enterrado sino el Emperador? Repetíase en este momento una tristísima escena de las últimas páginas de la antigua historia. Cuando el Imperio romano se moria y su grandeza se disipaba, y sus vastísimos dominios se deshacian, y por las orillas del Rhin y del Danubio entraban á sangre y fuego las hordas germánicas; en aquella caliginosa noche del espíritu humano, en aquel diluvio de lágrimas, parecido al desquiciamiento del planeta, como si el cielo se hubiera caido y el Océano volcado sobre la tierra; los Césares en su agonía y en su angustia, en el supremo estertor, á fin de que los pueblos se despertaran y se defendieran, gritaban *libertad*; y los pueblos, embrutecidos por cinco siglos de horrible despotismo, no comprendian ni el sentido siquiera de aquella maravillosa palabra que diera su virtud á Roma, su inspiracion á Grecia, su luz á la conciencia del mundo antiguo, su vida y su grandeza á la filosofía y á las artes. En nuestro tiempo no sucedia eso; en nuestro tiempo los pueblos alcanzan todo el valor y comprenden todo el significado de la palabra libertad; mas por lo mismo que la sienten, y la aman, y la adoran, y combaten y mueren por ella, viéndola circular por sus artes, por sus ciencias, por su industria, como la sávia de los árboles, como la luz de los mundos; no creen que puedan deberla á la arbitrariedad de un hombre que pueden recibirla del poder de un César, sino de Dios y de su derecho. La invocacion á la libertad era pura y simplemente el suicidio, la muerte del Imperio.

Pero volvamos á nuestra narracion. Pocos generales tan felices como el general Federico Cárlos. Muy jóven todavia le sonrió la fortuna con sus mas seductoras sonrisas. En aquella lucha entre Prusia y Austria, que habia de fundar el predominio de su patria sobre Alemania y el predominio de Alemania sobre Europa, el Príncipe Federico Cárlos contribuyó en primera línea seguramente á ganar la decisiva batalla de Sadowah. Mandaba el entonces rey de Prusia y ahora el Emperador de Alemania el grueso de las tropas, el centro de tan magno ejército y necesitaba para poder aplastar al general austriaco, la llegada en hora fija de dos cuerpos tan importantes como el mandado por su heredero Guillermo y el mandado por su sobrino Cárlos.

Pues dos horas antes que aquél llegó éste. Y á llegada tan oportuna se debió que pudiera la gente germánica resistir el ataque porfiadísimo de la gente austriaca, muy célebre de antiguo en los campos de batalla por su tenacidad tanto en la resistencia como en el empuje. Así los franceses le creen la causa principal de la ruina que abrumó al Emperador Napoleon y aplastó al Emperador Francisco José. Yo recuerdo que, por aquel entonces, como ahora, escribia á los periódicos americanos y anunciaba la muerte á un mismo tiempo y de un mismo golpe del Imperio absoluto de los Hapsburgos y del Imperio cesarista de los Bonapartes. Paris y Viena se sintieron libres á la par de sus asfixiantes tiranias.

Yo lo habia dicho muchas veces, yo lo habia anunciado muchas veces. El Imperio se moria. Yo lo vi subir á su zenith despues de Sadowah, cuando Austria vencida le ofreció Venecia y todos imaginaban que Prusia vencedora iba inmediatamente á ofrecerle el Rhin. Pasados estos primeros momentos recobrada la serenidad de juicio, vió el mundo con asombro que Bismarck habia engañado á Napoleon; y se eclipsó su estrella. El abandono de los proyectos sobre la anexion del Luxemburgo; la vergonzosa retirada de Méjico; la infame victoria de Mentana, acabaron de perderlo y de entregarlo inerme á las maldiciones de la pública conciencia. Sin embargo, los conservadores de Europa, que solo adoran la fuerza material y nada alcanzan de las corrientes de nuestras ideas, creian que el Emperador iba á ser eterno. En Octubre ó Noviembre de 1868 anuncié yo su caida en una inmensa reunion popular celebrada con motivo del nombramiento de un comité republicano para Madrid y la anuncié en los términos pintorescos que son necesarios para herir la fantasía de las muchedumbres: «no os cureis de Napoleon, decia, le he tomado el pulso y he visto que está muy enfermo.» El estudio de las leyes generales de la historia habiame convencido de la flaqueza interior y de la muerte próxima de ese Imperio absoluto. La sociedad hasta en las épocas de mayor atraso, tiene grandeza tanta, vida tan varia y tan colosal espíritu, que ningun hombre por fuerte, por inspirado, por sabio puede en sí contenerla y por sí personificarla. Edades hubo en que los hombres alargaban de grado el cuello á la coyunda de los Imperios. Y en estas edades jamas pudo un solo hombre representar la grandeza de toda una sociedad. Así, en la guia de esos ilustres de los pueblos suele haber dos épocas: una próspera, otra adversa, como en demostracion de que la sociedad vive mas y puede mas y vale mas que todos aquellos pagados de ser sus salvadores. Gregorio VII en la primera mitad de su vida, ve los tronos y las potestades al pié de su potestad y de su trono, mientras que en la segunda mitad de su vida se vé acosado por sus mismas víctimas, errante, como una fiera cazada por los bosques. Cárlos V es en su primera edad el brillante vencedor de Pavía, y en su segunda edad el triste fugitivo de Inspruch. Felipe II en sus mocedades, recibe un Imperio que parecia soñado, y ejerce un poder que parecia divino, y en sus postrimerias pide limosna de puerta en puerta como un pordiosero y ve las naves de la oscura Inglaterra, entrando vencedoras en las aguas de Cadiz. Cárlos V decia que la fortuna era como las mujeres, amante de los jóvenes y desdeñosa con los viejos. Esa frase encierra una gracia ingeniosísima, pero no una idea profunda. Ha- [illegible] por empeñaros en el imposible de contener y encerrar dentro de vuestras frágiles personas ese inmenso Océano que se llama la vida de una sociedad. Lo podeis todo, lo alcanzais todo; pero no podeis, no alcanzais el detener la renovacion eterna de la vida y el advenimiento de jóvenes generaciones con mas nuevas ideas. Y estas generaciones casi siempre nacen y se crian cumpliendo una ley fisiológica, en lucha abierta, por la inquietud propia de todas las mocedades y de todos los mozos, en lucha abierta con la generacion bajo que han nacido y se han criado. Leyes misteriosas de la vida que desconocemos, como desconocian los antiguos las leyes de la electricidad, dirigen y gobiernan el Universo de las sociedades, donde el espíritu humano se encarna con poderosa fuerza y vive con vitalidad incontrastable.

Pero continuemos bosquejando la figura del Príncipe. Los franceses ahora le miraban tanto que sabian desde sus achaques personales hasta sus sinsabores domésticos. Preguntad á sus libros y os dirán cómo al verdadero vencedor de Sadowah, tan útil á su familia y á su patria en los tiempos de guerra y de combate, resultaba inútil en los tiempos de paz y de armonía. Metido en los parques á guisa de fusil inservible, arrinconado por cualquier museo militar, este instrumento apocalíptico de matanza y exterminio, servia, como sirven los pertrechos amontonados ó los armamentos ociosos, para las guerras futuras y probables. El grande hastío á que le condenaban, el descanso forzoso y el sueño sobre sus ensangrentados laureles, hacian que desahogara en los suyos el malhumor propio de tales situaciones extrañas. Aquel ceñudo castillo, donde se habia confinado, evocaba el recuerdo, como parecia la imágen, de los antiguos castillos señoriales. Allí, apartado por completo de la corte oficial, donde solo aparecia en las grandes fiestas familiares como cumpleaños del Emperador ó de la Emperatriz, el Príncipe Federico Cárlos gruñia cual gruñen las alimañas salvages en sus tristes madrigueras. Habíanle dado por esposa una hermosísima princesa de las criadas para los altos tronos y regios tálamos en los viveros de matrimonios reales conocidos con el nombre de cortes alemanas. Mas la compañera de su vida, rayo de luz en aquel espíritu de tinieblas, nota de amor en aquel hervidero de ódios, iris de paz puesto entre los recuerdos sangrientos de dos guerras terribles, solo pudo endulzar la hiel de tan altivo príncipe durante los primeros años de matrimonio, puesto que, por triste accidente, sorda como una tapia, no habia medio de comunicarse con ella, y en vez de traer encantos traia disgustos al hogar, donde se hallaba como silenciosa sombra; y en vez de apaciguar el natural bélico de un militar férreo, lo recrudecia y enconaba frecuentemente, atrayéndose tan malos tratos y tan bruscos golpes que la obligaban y constreñian mil veces á pedir su divorcio. Así las querellas entre la pobre princesa de Anadth y su irascible marido constituian á la continua una especie de punto negro en el cielo de la corte germánica y amargaba la vida diaria de todos los suyos.

Para distraerse de sus melancolías, para divertir su atencion del hogar, para consagrarse á cualquier empleo de su actividad, que le cortase la monotonía de su vida ordinaria, dióse á los viages, creyendo encontrar en su movimiento y en su variedad las ocupaciones indispensables á la inquietud natural de su batallador espíritu. ¡Qué ilusion! Paseaba por do quier el hastío que le producia terrible atrabilis, y no lograba el reposo interior; condenado como el feroz cazador de la leyenda germánica, tan popular en todas partes, á combatir perpetuamente; y cuando no tenia con quién, consigo mismo. Por manera que bien pudo decir como el clásico y antiguo cantar nuestro tan usual en el teatro: «defiéndeme Dios de mí».

Un hombre así estaba como forjado para la conspiracion y para la guerra. Cuando ésta se desencadenaba creíase ya en su elemento, como la salamandra de los antiguos, que vivia en el fuego. Federico Cárlos dirigió aquel gran cañoneo que arrancara las provincias del Báltico á Dinamarca, cual Federico Cárlos ganó la gran maniobra que rompiera el cetro germánico en manos de los Austrias. Pero el principal odio de su vida era el Imperio francés presidido por los Bonapartes. Vinculábase la venganza como por juro de heredad en su familia. Solo el horror de Annibal á la Roma clásica se puede comparar con el horror de Federico Cárlos á la Francia bonapartista. Cuando el tiempo con sus [illegible] los esmaltes de la tradicion histórica en todas estas figuras cíclicas, nos aparecerá el general prusiano, como el general cartaginés prestando juramento en los lares patrios de odios inextinguibles á sus eternos enemigos, las gentes de Francia. El recuerdo de Jena, la humillacion de Prusia, la brutalidad enorme de Napoleon el Grande con toda la familia real prusiana, herida por algo mas cruel que la derrota en el campo, con el insulto escupido á la cara; todo este conjunto de concausas explican el estado interior de su ánimo contra los franceses y el deseo vivísimo de un pronto desquite. Cuando lo acariciaba con mas pasion y lo veia mas cerca se apareció nada menos que una oferta muy tentadora, el trono de nuestra España. Sépanlo cuantos lo hayan olvidado.

El primer candidato, á quien el General Prim ofreció la corona hispánica, despues de habérsela ofrecido al Príncipe Tomás de Saboya, fué al Príncipe Cárlos de Prusia. Este hubiera admitido en seguida, y muy de grado; pero Bismarck lo creyó inconveniente, por provocativo; y entonces todos los ojos se fijaron á una en el Príncipe Leopoldo de Hoanzollern, pariente de la casa real prusiana, pero católico, y casado con una Infanta portuguesa. Prim, asediado en el estío de 1870 por los conservadores, para que llenase el trono español vacante un príncipe de sangre real, no habiendo podido alcanzar la vénia de Federico Cárlos, por el veto de Bismarck, se fijó en el príncipe Leopoldo, y lo reservó como diz que los Papas reservan sus candidatos á las altas dignidades eclesiásticas, in petto. Contraido el compromiso con los Príncipes, guardó el secreto que fué revelado por una imprudencia del mismo personage, á quien habia como presidido y encabezado el convenio. ¡Qué tremendas consecuencias se derivaron de todo esto! El Emperador de Francia, no advertido á tiempo, se creyó traicionado por sus vecinos del Rhin y sus vecinos del Pirineo, como si dijéramos puesto entre el martillo y el yunque. No habia tal. Casualmente dejó á Cárlos y prefirió á Leopoldo el general Prim de acuerdo con el Canciller Bismarck, á causa del parentesco de Leopoldo con la familia de Bonaparte. Solo que Prim creia el negocio bastante grave para consultado, no por escrito, y con intermediario, de palabra, y en persona, cuando pudiese ver á Napoleon en su paso hácia Vichy, por Paris. Salazar y Mazarredo divulgó impacienta la noticia.

Sorprendido, pues, el secreto del general Prim, secreto formidable, el Ministro de Negocios Extranjeros y el Ministro de Justicia fueron á las cámaras francesas á declarar que no consentian el advenimiento del Príncipe Leopoldo considerado como un *casus belli* para el honor de Francia. El advenimiento del Príncipe se habia convenido, la autorizacion del Rey alcanzado, y hasta el consejo de Bismarck interpuesto con su poderosa decision. La casa de Brandeburgo, á que el rey de Prusia y el Príncipe Leopoldo pertenecen, siempre ha creido hallarse destinada por la providencia de Dios á reemplazar á la casa de Austria, representando su predominio en Alemania, su poder sobre las razas eslavas y latinas, su presidencia de la Europa central, su dilatada soberania. Una familia, que acaricia estos ensueños de antigua gloria monárquica, encuentra súbitamente en su camino la corona de Cárlos V, aquella corona que llevó engarzado el sol y que ató al carro de los Césares modernos con argollas de oro el viejo y el nuevo mundo.

Se necesita ser príncipe, educado en esas alturas, y príncipe aleman para comprender cómo habia de halagar á su fantasía, el presidir al pueblo que trabajó con los grandes navegantes, que sintió con el corazon de Santa Teresa, que pintó con el pincel de Murillo y de Velazquez, que cantó con la lira de Lope y Calderon, que pensó con la inteligencia de Alonso X y Luis Vives, que escribió con la pluma de Cervantes, que reinó con la autoridad de Cárlos V é Isabel la Católica, que venció con la espada de Córdoba y de Leiva, que tubo por tributarias cien naciones, que contó entre sus vencidos á Francisco I y entre sus héroes á Hernan Cortés, que fué un gigante [illegible] por Oriente hasta la India de Alejandro y por Occidente á tierras desconocidas é ignoradas, las cuales parecian salir á sus conjuros de lo misterioso, de lo infinito, del seno de una nueva creacion tan sólo para dilatar la magestad de su Imperio.

Y mientras en las cabezas de los príncipes por tales ideas exaltadas, bullian estos ensueños, gozábase Bismarck indudablemente en procurar nuevas humillaciones á su rival la Francia. Pero esta humillacion sobrepujaba todos los límites. Desde la batalla de Marignan hasta la batalla de Villaviciosa y de Almansa, Francia ha proseguido el pensamiento de no consentir una Alemania apoyada en España, ni una España apoyada en Alemania como en tiempo de los Austrias y renacia ese inmenso proyecto en el Rhin y en el Pirineo, para anular á la nacion francesa, que se cree como el centro hácia el cual gravitan todas las naciones europeas.

A esta causa universal de disgusto se unia una larga série de causas ocasionales; y sobre todo el secreto, ese funesto secreto que al general Prim agradaba y que era de todo punto incompatible con las instituciones modernas. En cuanto las naciones vieron que el príncipe Leopoldo podia ser causa de guerra, le rodearon. El embajador de España en Paris le pidió indirectamente la renuncia. El de Inglaterra en Prusia insistió para obtener tal resultado. Su hermano el Príncipe Cárlos de Rumania, terminó un destronamiento y reclamó como una prenda de cariño ese acto de abnegacion. El Príncipe renunció. Su padre comunicó la renuncia al señor Olozaga en Paris y al general Prim en Madrid. Todo parecia salvado. La paz estaba hecha. Aquella renuncia alejaba de nosotros el azote de la guerra.

Tan cierto es cuanto digo, que Emilio Ollivier se presentó en las Cámaras con el ramo de oliva en las manos. Ligero por temperamento, garrulo, poco acostumbrado á la gravedad propia de los consumados estadistas, anunció en los pasillos que tenia el telegrama de la renuncia y que por este telegrama la paz continental se habia salvado. Todo el mundo sabe cómo estos hechos pueden influir en la Bolsa. Todo el mundo sabe cómo los mas desenfrenados apetitos piden á la especulacion fórtunas improvisadas y fabulosas que seria inútil esperar del trabajo y del ahorro. En pocos instantes el papel francés subió de una manera fabulosa. ¡Cuántas catástrofes trajeron las jugadas aquellas! Desde los abismos se elevaban en pocos minutos los fondos á las nubes. Pero ¡ah! era aquella una ruina. Mientras Ollivier ligeramente anunciaba la paz el partido militar le circuia, le asediaba y obtenia la guerra. Los que á las tres de la tarde habian comprado á precio alzado, á las cinco de la tarde estaban arruinados: hé ahí la muerte de los pueblos que enagenan su voluntad y su conciencia en manos de un César. Hé ahí la suerte de Francia, de la nacion que creia regir al mundo, regida por los caprichos de un hombre. En el fondo de este abismo puede perderse hasta la civilizacion europea. Estamos á merced de cuatro bravos que arrastran sus sables por las antesalas de los reyes. La guerra comenzó de un modo terrible.

Los alemanes que se jactaban de no haberla provocado, hallábanse apercibidos á todo; mientras Bonaparte y los suyos, que corrieron al encuentro de tan terrible catástrofe, hallábanse descuidados en todo. Reunido el ejército, no hay para que decir cuántas esperanzas librarian Guillermo y Bismarck en este general de caballeria, ilustre aún despues de dos generales tan excelsos de igual arma como ha visto nuestro siglo en Murat y Ney. Mis lectores no han podido de ninguna manera olvidar aquellos tipos célebres, los hulanos, ginetes en cabalgaduras prodigiosas, y que se aparecian, á guisa de séres fantásticos, por todas partes, derramando terror con sus bruscas sorpresas tan inesperadas y tan prontas que parecian venidos de los infiernos, ó de los cielos, de algun punto sobrenatural, en alas de relámpagos. Pues bien, el general en jefe de todas estas tropas era Federico Cárlos; y de aquí su celeridad y su ventura en las marchas; y de aquí su rápido aparecer en Bohemia el año sesenta y seis, como su rapidísimo descender en la campaña francesa desde las orillas del Rhin hasta las orillas del Loira. La matemática exactitud de la llegada solo puede compararse con la vertiginosa rapidez de los movimientos y la fuerza de los golpes.

El dia 7 de Agosto de 1870 será contado siempre entre los dias nefastos del segundo Imperio. En este dia supremo comienza la liquidacion del Cesarismo, esa liquidacion que tantas veces habia yo anunciado como deshonrosa y funesta para Francia. La division del [illegible] Donai era del cuerpo formidable mandado por Mac-Mahon. Este leon de Africa no puede retroceder. Comunicándose aún con Metz el emperador le manda que recobre como el inmortal Hoche á Wisemburgo. Mac-Mahon se adelanta. No es menester. Corre á su encuentro el vencedor. En Rischoffen se encuentran los dos ejércitos. El encuentro es horrible, es una carniceria. Cuatro mil franceses caen prisioneros, dos águilas van á orlar los templos de Berlin. Seis de esas ametralladoras que esparcian la muerte y treinta cañones aún ardiendo, son los trofeos de esta victoria. Tales eran por aquel entónces las victorias del Príncipe Cárlos. Y continúan las desdichas. La primera ventaja de Saarbruk se habia disipado en humo. El Príncipe Federico Cárlos, el verdadero defensor de Sadowah, se habia acercado á la plaza, que los franceses bombardeaban sin ocuparla. Allí se encuentra con el general Frossard que lleva otro cuerpo de ejército no menos brillante ni menos numeroso que el ejército de Mac-Mahon. Pero ¡ah! condenado á la misma desgracia.

Despues de un gran combate la victoria se declara por los prusianos. El príncipe Carlos une á sus triunfos otro nuevo triunfo. Napoleon estaba en situacion peligrosísima. Su ala derecha fué cortada en Wisemburgo y en Rischoffen. Su ala izquierda cortada en Saarbruk y en Forbach. Los dos generales que las mandan, Mac-Mahon, el jefe del ala derecha y Frossard, el jefe del ala izquierda fueron heridos, rotos. Al emperador solamente le quedaban las murallas de Metz. Desde allí lanza un grito de angustia pidiendo auxilios á esa Francia que ha condenado á la esclavitud.

La emocion de Paris es inmensa. La emperatriz da una proclama diciendo que Francia está en peligro. El emperador anuncia que no ha perdido la sangre fria, á pesar de que el momento es peligrosísimo para la nacion. Paris es declarado en estado de sitio; la guarda móvil incorporada al ejército; el Cuerpo Legislativo convocado. Pero la opinion está exaltadísima. La guardia nacional se queja furiosa; mientras el pueblo francés pide armas; primero contra el prusiano que lo ha vencido; pero despues contra el César que lo ha deshonrado. La imágen de la República que salvó á la Francia se dibuja en los aires como el genio tutelar de Paris.

Coméntase la guerra por todo el mundo. La audacia gala se ha trasladado á los alemanes, por los errores del Imperio Napoleónico. El Príncipe Cárlos se aprovecha de todos estos errores. Primer error: no comenzar el ataque los mismos que habian retado á la guerra, los franceses, los provocadores. Segundo error: concentrar todas los fuerzas en Mezt, aguardando á que el Rey de Prusia fuera en persona con su gran ejército á medir sus armas con el Emperador. El deseo absoluto de defender la posicion imperial, perdió al ejército y al Emperador de Francia. Así lo anunciaba el príncipe Cárlos. Tercer error: enviar cuerpos de ejército relativamente pequeños sobre las dos alas exponiéndolos á ser aplastados por fuerzas muy superiores, como las que mandaba el general, á quien historiamos. Cuarto error: aislar estos cuerpos. Así perdieron los franceses su línea del Rhin y su línea del Saar, mientras Federico Cárlos solia expolearlos para que se retiraran tras los bosgos. La tercer invasion extrangera la debieron los franceses al tercer Napoleon.

Contemplad, pueblos del mundo, como caen uno tras otro los Faraones y los Nabucodonosores modernos, los enemigos de la libertad y de la justicia.

(*Continuará*)

DE ITALIA

Spezia, 1.° de Julio de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Acabamos de salir de una pesada crísis ministerial que concluyó apenas ayer con la sustitucion de Mancini por Depretis en la cartera en Relaciones Exteriores y de Pessina por Taiani de la crisis se ofreció á los Diputados discutiendo el presupuesto de Negocios Extranjeros. Ya hacia mucho tiempo que los ánimos estaban exacerbados por la política vacilante y oscura de Mancini; este viejo atleta de la tribuna que siempre habia sido acogido en Montecitorio con respeto y aplausos, y que nuevo Anteo, salia de apuros arrancando con su elocuencia el entusiasmo de sus mismos contrarios, desde algunos meses se veia rodeado de una atmósfera glacial de silencio; apenas se le ofreció la oportunidad de contestar á un interpelante sobre el presupuesto de su cartera, empezó á quejarse amargamente de la desconfianza que le demostraba buena parte de los representantes. La vehemente filípica fué acogida con risas y gritos de menosprecio. Inmediatamente fueron presentadas á la presidencia varias órdenes del dia, favorables y desfavorables al Ministro, y Depretis poniendo la cuestion de confianza en uno de ellas, pidió la votacion. Esta fué vencida por 147 votos contra 126 contrarios; pero la votacion sucesiva para aprobar definitivamente el presupuesto de Mancini resultó en su favor por dos votos solamente. Se veia claro que la Cámara la primera vez habia querido mostrarse fiel al Presidente de los Ministros, Depretis; y la segunda manifestó la desconfianza que tenia en Mancini. Hubiera sido constitucionalmente correcto la sola dimision de este último, pero, teniendo en cuenta la declaracion hecha muchas veces de solidaridad, Depretis ofreció al Rey las dimisiones de todo el Gabinete.

Surgia pues la mayor dificultad para la Corona en nombrar otra administracion que representase la mayoria parlamentaria. Esta se habia formado por coalicion y nada mas, y faltaba un concepto práctico que resumiese la opinion pública. Lo mas penoso era buscar un Ministro que reemplazase á Mancini: primero se habló de Cadorna, presidente del Consejo de Estado, que tiempo atrás ha publicado en Revistas alemanas artículos muy estimados sobre política Europea; pero es hombre anciano y que nunca tuvo ocasion de tratar asuntos diplomáticos: es un teórico. Se habló de Tornicelli nuestro plenipotenciario en Rumenia; tenia una tacha—es propugnador á todo trance de la alianza Ruso-Latina y enemigo declarado de los alemanes del Sur y del Norte: su nombramiento hubiera sido mal acogido en Berlin y en Viena. Los demás diplomaticos distinguidos, como Robilant, Nigra y Menabrea, sirven demasiado bien donde están para removerlos. Además los consejos pedidos por el Rey á los Presidentes del Senado y de la Cámara, Durando y Bianchesi, al General Cialdini y á Farini, estaban acordes en la necesidad de encargar otra vez á Depretis de la formacion del nuevo Gabinete, dejándole la eleccion del Ministerio de Relaciones Exteriores por tiempo indeterminado. Así se ha hecho—Depretis ha tomado interinamente dicho Ministerio, y para probar á los Diputados que de algun modo habia obedecido al voto contrario al Gabinete, ha sustituido á Pessina que tambien habia sido maltratado en la discusion de su presupuesto, con Taiani, perteneciente al grupo mas hostil de los Diputados constitucionales.

No se sabe, pues, cuál será la política africana del nuevo Gabinete, porque de cierto deberán borrarse las huellas de la política Manciniana, y de otra parte la presion es producida por la caida en Inglaterra del Ministro Gladstone que parecia favorable ó á lo ménos indiferente á nuestro avance en el Mar Rojo.

La Conferencia Sanitaria internacional fué el postrer fracaso de Mancini: se ha disuelto sin tomar resolucion alguna, bajo el pretexto de estudiar las diferentes propuestas, y para reunirse otra vez en Noviembre, es un plazo ficticio. Como les decia en otra correspondencia, la Conferencia susodicha debia concluir así. El Gobierno italiano que la habia convocado con tanto bombo, hubiera debido preparar un programa definido sobre el cual entablar las discusiones de la asamblea. Nada de eso; se dejó la tarea dificultosa á la casualidad, á la iniciativa personal y fué un delegado extranjero quien presentó primero las proposiciones á la votacion de los demás. Despues la discusion siguió confusa y desordenada; se manifestaron divididos entre sí los mismos delegados italianos, que hubieran debido prepararse algo antes de la reunion general. Esta reunion preventiva y necesarísima no se efectuó nunca, y el Ministro, preocupado de su posicion parlamentaria, nunca estableció los límites que Italia podia aceptar y no ultrapasar; condicion algo ridícula en sus consecuencias, porque la votacion siendo por Estados y no por número de delegados, dándose el caso que en [illegible] Italia votó en contra de las propuestas hechas por sus compañeros.

Las dos corrientes contrarias de opinion que se manifestaron fueron las de Inglaterra que pedia la mas amplia indulgencia en las leyes sanitarias, y la de España y Francia que estaban por las medidas de rigor: Italia estaba en medio y sus propuestas han tenido la honra de una protesta de la Turquía. Esta ya ha dirigido á sus plenipotenciarios del extrangero una nota de protesta contra la cuarentena de siete dias establecida en la Conferencia, bajo propuesta de Italia, á los buques provenientes de los puertos del Mediterráneo, en el caso de enfermedades epidémicas. La Sublime Puerta quiere que sean diez los dias de cuarentena é invita á las demás Potencias á apoyar su proposicion. No se crea que la Turquía hace este acto diplomático por puro interés de la salud de sus súbditos: es únicamente para hostilizarnos y demostrar su desconfianza hácia Italia por las miras que tiene sobre la Tripolitania. Entretanto está tomando precauciones mas sustanciales en aquella region. Ha enviado allí otros soldados, armas y torpederas y ordenado una severa vigilancia en los que desembarcan en Trípoli y los otros puntos de la Regencia, bajo pretextos de comercio ó de paseo.

Las sospechas son tanto mas autorizadas cuanto que la union italiana en el Mar Rojo se desarrolla con mayor intensidad despues del cambio de Ministerio;—parece que va á terminar la cuestion antigua del doble pabellon, italiano y egipcio enarbolado en aquellas tierras africanas. Era tiempo;—la aduana de Massawa cobra anualmente medio millon de liras: los empleados actuales son árabes y no entienden ningun otro idioma; la escrituracion se lleva en árabe, lo que establece suma diferencia con las otras aduanas egipcias y no permite el control de la administracion. Hace pocos dias llegó allá un delegado italiano, el Sr. Stefanoni, como Director de Aduana y empezó á interrogar á todos los empleados por medio de un intérprete y declaró que iba á aplicar el código aduanero egipcio, que es una cópia igual de la ley italiana.

Se supone que este será el primer paso avanzado para quitar definitivamente la administracion de Massawa de manos del Gobierno kedival.

Ha ocurrido un grave escándalo en Roma. Hace dos años fueron robados dos millones de francos que el Banco Nacional enviaba en ferrocarril de Ancona á Génova: hubo un cambio en las maletas que contenian la valiosa suma y llegados los empleados de escolta á la Direccion de Génova, encontraron en lugar de moneda un bulto de papel de estraza. La broma era pesada, y muy pronto apresaron á los que acompañaban las maletas; se entabló el proceso y algunos fueron condenados; el dinero, empero, no habia desaparecido y el Director General del Banco hizo continuar por su cuenta las pesquisas sin resultado alguno.

Uno de los defensores de los acusados, cierto abogado Lopez, se distinguió en la causa, y se formó una linda clientela en Roma, especialmente en materia criminal. Dias pasados habia tomado á su cargo la defensa de Sbarbaro, el famoso publicista que escribia *Le Forche Caudine*. Llegado á Roma casi sin recursos, desde algun tiempo gastaba mucho mas dinero de lo que podia proporcionarle su profesion, y la circunstancia de que habia sido el defensor de Goveratori, complicado en el proceso de los dos millones y condenado á diez años de reclusion, despertó las sospechas del Banco Nacional. Se tomaron informes y una noche, mientras él intentaba huir los policianos lo tomaron y lo trajeron engrillado á Ancona.

Al principio no quiso confesar nada, pero despues tuvo que hacerlo en presencia de un recibo todo escrito de su mano misma, por 934 mil francos, hecho y fechado hacia ocho años á la mujer de su antiguo cliente. Parece que este pasó entonces esta suma al abogado con la condicion de que pagara el interés de ocho por ciento al año á su familia; Lopez pagó los primeros años; despues creciendo sus gastos y hasa, se rehusó á satisfacer lo convenido y la acreedora para vengarse, lo denunció. Falta todavia conocer dónde se encuentra el otro millon de liras, y es probable que del nuevo proceso salgan cosas muy extrañas. Hay quien cree que estén comprometidas personas muy importantes de la sociedad romana.

Barullo mayor hubo en la corte Pontificia. El cardenal francés Petra, que vive en Roma y es uno de los purpurados mas intransigentes, escribió hace poco una carta á un Abad Browers, amigo suyo, en Holanda; en ésta apreciaba amargamente la conducta del Papa actual y hacia una desfavorable comparacion con su antecesor Pio IX; además elogiaba los diarios que hacen una polémica incendiaria contra las pretendidas ideas de civilizacion moderna: nótese que él es el inspirador del famoso *Journal de Rome*. Esa carta, que debia ser reservada, fué publicada por el diario dirigido por el corresponsal de Petra. Imagínese la admiracion de la Córte Papal y la indignacion grande del Papa. Este comprendió el peligro que habia para su autoridad y contestó con otra carta dirigida al Cardenal Gimbert, Arzobispo de Paris, en la cual condenaba las intemperancias de cierta prensa que hace mas daño á la religion que sus enemigos mas encarnizados; un periodo se dirijia precisamente, sin nombrarlo, al cardenal Petra, deplorando que tambien entre los clérigos mas elevados en grado, hubiesen hombres tan cegados capaces de alentar la rebelion al gefe infalible del catolicismo.

Los celosos de la dignidad sacerdotal hicieron lo posible para contener el escándalo, y aconsejaron á Petra que hiciera enmiendas, pero este se resistió á todas las amonestaciones. En vano le dijeron que el Papa se habria contentado con otra carta suya escrita al mismo corresponsal holandés, deplorando la publicidad dada á la primera que le habia dirigido; obstinadamente se empeñó en negarse, diciendo que preferia renunciar al Obispado y desterrarse de Roma recluyéndose en algun monasterio de su órden Benedictino. Entónces entró en el asunto el cardenal Guibert, que apenas recibida la carta del Papa, dirigió á Pietra un telegrama casi imperativo, pidiendo en nombre de la Iglesia y de la Francia, una pronta retractacion. Parece que leyendo el cardenal se asombró al ver la reprobacion que el amigo de su niñez le lanzaba desde el lecho donde lo postraran las enfermedades, y su primer pensamiento fué ir al Vaticano y echarse á los piés de Leon XIII; despues dudando de ser recibido escribió una carta de escusas, en la cual se humillaba mas de lo que hubiera sido necesario.

Nótese que toda esta correspondencia ha sido publicada en los diarios oficiosos del Vaticano y será fácil comprender el alcance del escándalo. La carta dirigida al Cardenal de Paris ha sido de manu-propia del Papa y lo prueba el estilo alto é imperativo: es la reivindicacion mas altanera de la propia independencia, la afirmacion de su poder y una amonestacion severa á los que se permiten criticar sus actos y limitar su accion. Es notable el diapason iracundo de los periodos y de absoluto mando; pero era preciso que diese un ejemplo para sofocar la rebelion y afirmar sus derechos como Jefe de la Iglesia en la disciplina de la gerarquia ante los ataques de una prensa irrespetuosa. El viernes pasado, antes de mediodia, el Cardenal Pietra, humilde, contrito, envejecido, subia las escaleras del Vaticano é iba por la primera vez, despues del escándalo, á visitar al Papa—*El Journal de Rome* ha cesado de publicarse.

Ahora los mas furiosos son los intransigentes: sus diarios que habian subido al cielo al campeon de la fé, lo rebajan hoy como un relapso. Lo que mas los disgusta son los nombramientos de nuevos cardenales que se harán en el Consistorio de Julio, sin un solo birrete para sus adictos. Monseñor Schiaffino es genovés, y fecundo orador sacro; pertenece un tantico á la prensa porque dirigió el diario *Aurora* que contenia á menudo comunicaciones directas de Leon XIII y todos lo acusaban de moderantismo. Los demás nuevos cardenales son el de Viterbo Cristófari, oidor general de la Cámara Apostólica, el napolitano Caperlatro, arzobispo de Capua é histórico insigne, y el bologñes Battaglini, arzobispo de su ciudad natal. Todos son devotos á Leon XIII y van á aumentar en el sacro colegio el partido de la moderacion. Los cardenales extrangeros son Monseñor Melchers, arzobispo desterrado de Colonia y el nombramiento es hecho de acuerdo con Bismarck, y Monseñor Moran, arzobispo de Sidney en Australia. La prelatura de Curia no adelanta con este Papa que [illegible] tivo del ódio que le tienen los prelados romanos.

L. G. Vecchi.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Cuestion de trascendencia é importancia suma es la que comienza á suscitarse con motivo de una sociedad de prácticos lemanes, que ha presentado al Gobierno sus estatutos para su aprobacion. Es de trascendencia, porque los intereses que van á verse afectados por los perjuicios que ocasionará al comercio, á los prácticos no asociados y á la marina en general, atacando derechos adquiridos y violando principios reconocidos por las Compañias de Seguros y los armadores de buques que confian sus naves á las personas que juzgan mas competentes, siempre que sean reconocidas por las autoridades respectivas.

Es el caso, señor Redactor, y sobre ello reclamo su ilustrada atencion, que me veo acusado de haber sorprendido, conjuntamente con varios compañeros, á 18 firmantes para protestar contra la iniquidad de los socios Carbone y Compañia.

La sorpresa existe de parte del señor Carbone como vamos á probarlo terminantemente.

Ninguna compañia de seguros marítimos de los buques que vienen al Rio de la Plata obligan en sus pólizas á tomar prácticos desde el Cabo de Santa María hasta el puerto de Montevideo y esa es la base de los desconocidos estatutos de la Sociedad.

Los manuales de navegacion del Rio de la Plata, dicen: «Generalmente se considera como indispensable tomar práctico para dirigirse de Montevideo á Buenos Aires, á lo menos desde la Punta del Indio, etc. Pero nada dicen de practicajes obligatorios desde el Cabo de Santa María.

Establecerlos es gravar la navegacion, el puerto, al comercio y á la corporacion de «Prácticos Baqueanos» del Plata y sus afluentes con nuevos é injustificados impuestos.

El resultado de impuestos excesivos lo palpamos dia á dia. De Europa los buques se dirigen directamente á Buenos Aires, evitándose así el pago de faros y otros gravámenes que se les imponen y que solo quedan entre nosotros.

¿Qué sucederá el dia que tengan que pagar practicaje desde el cabo de Santa María á este puerto, como lo pretenden Carbone y C.ª?

Creemos que las grandes compañias de vapores y armadores de buques de vela no admitirán cargamentos y pasajeros para este puerto sino cuando aquellos sean completos, y de otra manera no vendrán á Montevideo.

¿Qué haremos entónces, lo mismo Carbone y C.ª que los demás prácticos-baqueanos? Emigrar á Buenos Aires como empieza á suceder, pues el sustento de numerosas familias lo llev á uno á donde halla sus medios de vida y no á donde comienzan á escasear.

A los señores Carbone y C.ª que han venido á darnos sorpresas y dicen estar sorprendidos por nuestra firma, le preguntamos:

1.° ¿Cómo nos sorprenderian con los buques estacionarios para ofrecer servicios á la navegacion en todo tiempo y á toda hora? ¿Tienen buques para ello? ¿Los tendrán en el tiempo que empiece á regir el tal proyecto de práctico obligatorio? No, señor Redactor, no los tienen y segun recordamos hay una ley vigente que dice que los cruceros han de ser de 50 toneladas de desplazamiento, sin que hasta ahora se conozca alguno que mida ese tonelaje.

2.° ¿Cumplen los nombramientos de prácticos lemanes, que hay al presente, con las ordenanzas que rigen? ¿Saben leer, escribir? ¿Son *pilotos de altura*?

No, señor Redactor, en la conciencia de ellos está y en las casas consignatarias consta, que en vez de firmas hay caractéres inteligibles y mas apropiados para figurar como viñetas ramplonas en una mala historia natural que para aparecer al pié de un documento. No por esto sonda y rumbo; pero pretender desde el práctico mayor hasta el último de la compañia, salvo raras excepciones, tener mas derechos que los prácticos baqueanos protestantes, á los que las Mensagerias Fluviales, La Platense, la casa de Horne, Lavarello, Christophersen, Mauricio Llamas, Schwartz, Evans, Tremoleras, Montero, etc., etc., fian intereses agenos de importancia, es pretender un desconocimiento pleno de los intereses particulares para obtener la explotacion de un privilegio.

Pregunte el señor Redactor á los Comandantes de buques de guerra surtos en este puerto, ¿qué ha pasado con algunos prácticos lemanes de la Compañia de Carbone en el puerto de la Colonia?

Digan esos señores comandantes, que debemos considerar los mas competentes en Marina, ¿cuáles de los prácticos son los que prefieren para sus viages?

¿Los pilotos de altura ó los simples baqueanos? ¿Los que, segun Carbone, pretenden sorprender al Superior Gobierno con su protesta?

No; el Superior Gobierno sabe mejor que nadie cuáles son los prácticos mas idóneos y en los viages que hacen sus buques en cualquier comision, no busca, por cierto á los prácticos solicitantes de un odioso privilegio.

No queremos declinar al terreno eminentemente personal, pero podemos convencer al señor Carbone de la falsedad en que ha incurrido al decir que no soy práctico leman, exhibiéndole certificados de la Comandancia de Marina de este puerto y del de Buenos Aires, que me autorizan á ejercer el pilotaje del Rio de la Plata y sus afluentes.

Sorpresa es pretender un privilegio, injusto como todos los privilegios. Sorpresa es querer hacer crear impuestos innecesarios, sorpresa es buscar el alejamiento de los buques mercantes del puerto de Montevideo y sorpresa, finalmente, es pretender quitar sus derechos á personas que en exámen de suficiencia los han adquirido, balizando rios y trabajando de continuo.

El Superior Gobierno no debe en manera alguna estimar la peticion de Carbone y sus asociados, sopena de ver decaer dia á dia la navegacion que se dirige á Montevideo.

Lo que decimos está en la conciencia de todos, sin escluir de estos todos, al señor Carbone y C.ª, pues cierto es que si algunos se han sorprendido han sido indudablemente el Superior Gobierno y las casas consignatarias, y dentro de breve tiempo se sorprenderán los puertos europeos de comercio con el nuestro, al saber que se pretende hacer obligatorio el pilotage en aguas internacionales.

Finalizamos, recomendando al señor Redactor este trascendental asunto que no escapará á su recto criterio, una vez convencido de las pretensiones de los prácticos lemanes patrocinados por el señor Carbone.

S. S.
Vicente Martinez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

DECRETO

Montevideo, Julio 28 de 1885.

Habiendo la H. A. General sancionado el Presupuesto de Gastos de la Direccion del Registro Civil remitido por el P. E. con fecha 9 de Julio del corriente año; el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Confiérese la efectividad de los nombramientos hechos con carácter interino, en favor de los ciudadanos don Eugenio Ruiz Zorrilla, don Enrique Risso (hijo), don Floro Barruti y don Emilio Machado; como jefe inmediato de la Direccion de Estado Civil, y Oficiales 1.°, 2.° y 3.° de la misma, por el órden de su designacion.

Art. 2.° Comuníquese.

SANTOS.
J. L. Cuestas.

EXTERIOR

Por el paquete «Araucania»

Centro-América

REVOLUCION EN SAN SALVADOR

[illegible]

La República del Salvador se halla en un estado completo de anarquia. Toda comunicacion

Colombia

Perú
NAUFRAGIO DEL «ITALIA»

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Notas Comerciales

MARÍTIMA

DESPACHO DE ADUANA

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*. — Agencia, Piedras, n. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés ...mos.—Agencia, Zabala esquina Piedras. — Correspondencia en el Correo hasta las 3 y ... y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, Zabala, n. 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y ... la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Callao, vapor inglés *Magellan*. — Agencia, calle Solis, núm. 55. — Correspondencia en el Correo hasta las 9 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 10 y 30 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombres
...rpool	Julio 29	inglés	*Hellenes*
...res y escalas	» 29	inglés	*Wexford*
...res y escalas	» 29	belga	*Parcol*
...res y escalas	» 29	inglés	*Meath*
...res y escalas	» 29	inglés	*Pleyades*
...gow	» 29	inglés	*Phoenician*

Vapores á salir

Destinos	Salida	Bandera	Nombres
...co	Julio 29	inglés	Magellan
...ova	» 29	italiano	R. Margherita
Lisboa y Burdeos	» 31	francés	Niger

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO, 1885

El juéves 30 de Julio de 1885

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer

LOS HUGONOTES

A las 8.

NOTA—En ensayo Semiramide.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

HOY!! HOY!!

Grandioso espectáculo dado por el célebre ilusionista

J. F. BOSCO

Con la exhibicion del famoso y sin rival

SILFORAMA

Gran rebaja de precios.

Precios de las localidades—Palcos, $ 3.00; ...etas, 0.50; entradas generales y platea, 0.50; ...das altas, 0.30; entradas de platea para niños, 0.30.

A las 8 1/4.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA SEBASTIANY

COMPAÑIA FRANCESA DE OPERA COMICA Y OPERETA

Debutará el sábado 1.° de Agosto.

ELENCO DE LA COMPAÑIA

Mme. Vaillant Couturier, première chanteuse d'opéra comique.
Mlle. Jane Caylus, première chanteuse d'opérette.
Mme. Poirier Langlade, première chanteuse ...ère.
Mlle. Paccart, Première dugazon.
Mlle. de Felcourt, desclauzas.
Mmes. Degoyon—B. Morel, secondes chanteuses.
Mr. de Keghel, premier tenor d'opéra comique.
Mr. Couturier, premier baryton d'opéra.
Mr. Poirier, premier baryton d'operette.
Mr. Darman, premier comique.
Mr. Gagneur, tenor d'operette.
Mr. Leon, comique marqué.
Mr. Noilet, premier comique grime.
Mr. Stiger, premier basse.
Mr. Dufau, second baryton.
Mr. Bazolle, director de orquesta.

Repertorio—Carmen, Le Cœur et la Main, Les Dragons de Villars, Paul et Virginie, Rip ..., François les bas bleu, Les cloches de Corneville, Mme. Boniface, La Mascotte, Le jour et la nuit, Fanfreluche, Mlle. Nitouche, Le Petit ..., Babolin.

Queda abierto un abono de 10 funciones con rebaja.

REMATES

Carballo y Ca.
JUDICIAL

De la accion núm. 31 del teatro Solis—En nuestra casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

El viérnes 7 de Agosto, á la una en punto, procederemos á la venta, por mandato del señor Juez de lo Civil, Dr. D. Domingo González, en los autos testamentarios de don J. ...gron.

La accion núm. 31 del teatro Solis, tasada en la suma de $ 1,100. 1633-jl24.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 31 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado y completo surtido de artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA

5 tambores quesos gruyere. 1658-jl29.

Ruano y Gomensoro

De muebles, 1 jardinera, caballos, libras de medicina, instrumentos de cirujía, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Piedras 134.

El viérnes 31 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos usados de toda clase, porcelana, cristales, cubiertos, bebidas, alfombras, cuadros, relojes y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del consulado general de Italia y pertenecientes al finado doctor Volpe Vicente, varias obras de medicina é instrumentos de cirujía.

A las 3 de la tarde

1 jardinera en buen estado con 3 caballos y arreos. 1649-jl28.

Ruano y Gomensoro
JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta del señor don Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada número 828—Tasada en pesos 101.341,27.

El sábado 1.° de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Sarachaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y Ca. y Marilhes y Ca. contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven—No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez, tanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Va en la venta todas las cañerías de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse ...

El terreno comprendido con la casa son 30,725m29.

No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma quinta.

Puede visitarse el domingo 26, de 1 á 4 de la tarde. 1577-jl16.

Ruano y Gomensoro

De 800 fanegas mas ó menos maiz viejo—En la barraca de los señores Sarraga, Vellozo y Cerro, calle 25 de Agosto núm. 300 (Bóvedas).

El lúnes 3 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista:

800 fanegas mas ó menos maiz (garantido viejo.)

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlo. 1660-jl29.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos franceses, piano, alfombras, cortinados, espejos, plantas y demás de la casa calle de Buenos Aires núm. 277, entre Ituzaingó y Cámaras—Por ausentarse su dueño el Sr. don A. Benausse.

El ... á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles de sala, ante-sala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, cubiertos, platina, de todas alfombras, cuadros, 1 lindo espejo de sala, cortinados y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado francés tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de buenas voces.

1 amueblado de Vieux Chene para comedor, compuesto de 1 lindo aparador con vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 14 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, 1 espejo y 4 galerías, plantas de mérito. 1648-jl26.

Francisco Piria

En el corazon de Montevideo—A plazo

El domingo 2 de Agosto, Venderé 4000 varas de terreno en las calles Médanos, Isla de Flores y San Salvador, con empedrado, veredas y cimientos de cal y canto todo pago.

Este valioso terreno se venderá á las en punto de la tarde, á pagar en 20 meses de plazo y ha sido dividido en 12 magníficos solares.

Recomendar esto como una gran cosa, sería suponer que el público no entiende nada: así, pues, creo innecesaria toda ponderacion. Se recomienda solo. 1576-jl16.

Por el mismo

¡A plazos!—14 solares escogidos—A 20 meses de plazo

El domingo 9 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses de plazo, 14 magníficos solares en la Aguada, calle Goes, á una cuadra de la plaza Sarandí y con el tren á la puerta, frente á la cervecería de Dossett. Frente á las calles Goes, Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha.

Prepararse el que quiera hacerse de una buena propiedad. 1575-jl16.

Angel E. de Mula
JUDICIAL

De la casa calle Paysandú núm. 397, entre las calles de Vazquez y Tacuarembó—El tramvia del Norte pasa por su frente—Por órden del señor Juez L. Departamental, doctor don Luis Piera—Perteneciente á la testamentaria de doña Antonia Juana Aguirre—Venta al mejor postor.

El juéves 30 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden del señor Juez L. Departamental, dicha casa edificada en un terreno compuesto de 584 varas cuadradas ó sean 430 metros 92¼ decímetros, tiene 9 piezas, edificio antiguo, linda por el Norte con la calle Paysandú, por el Oeste con don Santiago Montedónico y por el Este y Sud con terrenos que fueron de doña María C. de la Sierra.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del mismo Juzgado calle Cámaras núm. 128, y para mas datos escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1568-jl16.

Manuel Laens y Ca.

Importante remate de un solar situado en la Aguada, al lado de los antiguos Corrales de Abasto, compuesto de 15 varas de frente por 100 varas de fondo—Venta á la mas alta oferta—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El domingo 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta oferta, de este hermoso solar, situado en una de las partes mas pintorescas de esta ciudad, lindando por su frente al Oeste con la playa y por el Este, Norte y Sud con los terrenos de don Bernabé Carrara.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Antonio Cadenas, calle Zabala número 125.

Por mas datos, en nuestra casa de remates, calle Zabala núm. 136, entre 25 de Mayo y Rincon. 1651-jl28.

José M. Platero
JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor—Sin tasacion.

El sábado 8 de Agosto, á las 3½ en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad número 149, entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 milímetros al Este sobre dicha calle hasta completar una estension cuadrada de 656 metros 90 centímetros ó sean 890 varas 25 decímetros, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro en el Noroeste; lindando por el Norte con don Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sur con la sucesion de don Félix Buxareo.

Títulos inmejorables. El mejor postor oblará el 10% sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor escribano D. Venancio Ruiz, 18 de Julio núm. 517. 1623-jl23.



Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-de31.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto y salmon—En Herrera y Obes núm. 1.

HOY miércoles 29 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

5 bordalesas vino tinto.
7 barriles id id.
90 cajones salmon marca Murray.
17 barriles id id. 1645-jl28.

Por el mismo

De comestibles en general—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El juéves 30 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

Detalle por los carteles de costumbre. 1646-jl26.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio último, reglamentario de la ley del Impuesto denominado **Patente de Perros**, esta Oficina hace saber á quienes corresponda que el cobro de dicho impuesto se efectuará en el Departamento de la Capital en el corriente mes de Julio y Agosto entrante, y despues de vencido este último, incurrirán en las multas que la ley determina, los dueños de perros que no efectuen la declaracion respectiva.

Montevideo, Julio 24 de 1885.

D. Felippone.

V.° B.°—FERNANDEZ. 1644-ag12.

Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que las patentes de rodados se expedirán desde el 15 del corriente mes hasta el 15 de Agosto próximo, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y 1/2 de la tarde.

Previénese así mismo que el plazo para los carruages particulares vence el dia 31 del que rige.

Montevideo, Julio 10 de 1885.

1541-jl.30 *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público

Por disposicion superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el márgen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expende para el presente año económico, á condicion de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público á sus efectos.

N. Piñeiro.

V.° B.°—FERNANDEZ. 1588-ag4.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera,

1262-st.5

AVISOS

†

Joaquin Goret

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Julio de 1885

Sus hijos, Alejandro, Alfredo, Eduardo y Cecilia; Paulina Beauzemont, hermana y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, Buenos Aires 211.
Cementerio Central.

†

Remedios Unzaga de Sienra

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Junio de 1885

Su familia invita á las personas de su relacion á un novenario de misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Francisco, empezando el viérnes 24 del corriente á las 8 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. 1603ag1.°

†

Dorotea Villa de Moros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Noviembre de 1884

Sus hijos, Federico Soneira y German Segura (ausente); su hermana, Paulina Villa de Moros de Algorta; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á un novenario de misas que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en el altar mayor de la Catedral á las 9 de la mañana, empezando el mártes 21 del corriente. jl30.

†

Francisco A. Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1884

Anastasia Muruá de Garcia, esposa; hijos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para la misa cantada que por el sufragio de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia Catedral el dia 30 del corriente á las 9¼ de la mañana, y tambien para el novenario que empezará el dia 31 á la misma hora y en la misma iglesia; favor que agradecerán. ag.4.

Habiéndose disuelto la sociedad que antes giraba en nombre de Galabert y Ca., desde hoy en adelante girará Arturo Grau y Ca.—Montevideo, Julio 28 de 1885. 1657-ag.4.

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1°. de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659 ag25.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1655 ag17.

Al público y al comercio Avisamos que por compra autorizada en esta fecha por ante el escribano público don Ignacio C. Rebollo, hemos adquirido del señor don G. B. Vierci el molino Fluminense, en cuyo establecimiento acabamos de instalar bajo la razon social de Riella y Aspesi el «Molino y Fidelería Lombarda», que recomendamos á la atencion de los consumidores.—Montevideo, Julio 13 de 1885.—*Juan Riella—Luis Aspesi.* 1562-ag2.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Convencion núm. 140.—Teléfono La Uruguaya núm. 663. 978 p m

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estracheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-parm.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486 pm.

Lecciones de inglés Y ALEMAN, por un profesor de idiomas antiguos y modernos, idem de francés, latin y griego. Dirigirse Bazar del Progreso, 25 de Mayo núm. 264. 1643 jl30.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 1610pm.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 1513-pm.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la via férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1310-sbre.15

Stuart Williams y Ca. Han trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 122. 1508-jl 31

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

¡ATENCION!
AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632 ag23.

VENTA DE CAMPOS
EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende media suerte y cuadras de campo situado sobre los arroyos Palmas y Farruco, con todas sus poblaciones y alambrados, cuyo campo, es de excelentes pastos, aguadas y hermosos montes.

La persona que se interese en dicha compra puede pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario

Basilio G. Muñoz.

Melo, Julio 20 de 1885. 1652 ag27.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública
Montevideo, Julio 27 de 1885.

Llámase á concurso por 2.ª vez para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Rocha, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las 7½ de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

1656jl-.30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ¼ 3ª páj

CARRAU Y C.ª
199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS
sobre cualquier punto de
ESPANA

682 sbre.23.3.ª

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch
319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ¼

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA
CARBON DE COCINA
CARBON DE FRAGUA
SAL DE ROCA

RICO Y VARIADO SURTIDO DE
Carboneras,
Chimeneas,
Estufas,
Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.
107—CALLE 25 DE AGOSTO—107
1609-ag20.dpm.3pg

ESPECIFICO COOPER
POLVOS PARA CURAR
La Sarna en las Ovejas
EL REMEDIO MAS EFICAZ,
MAS BARATO Y MAS CÓMODO
QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de 35.000,000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**
134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—Florida, J. A. Reyes y C.ª—La Cruz, Carlos Vannelli—Sarandí Grande, N. T. Escaron—Durazno, Pedro Brucart y C.ª—San José, José A. Gonzalez y C.ª—Porongo, Pedro Consté—Rosario Oriental, Pedro Indart é hijos—Colonia, M. C. Perez y C.ª—Carmelo, Primo Diaz—Nueva Palmira, Fernandez Hs. y C.ª—Mercedes, Antonio Sattro—Nuevo Berlin, J. Pigrau y C.ª—Fray-Bentos, N. Bollo y C.ª—Paysandú, Juan Carzolio—Salto, Jorge ... Dickinson—Melo, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo
Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178
118.dpm3ª.

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

Marcas depositadas
DE LOS MEJORES VINOS DE
OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO
RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y C.ª
641-pm.dpm.3ª.

AL BUTUCUDO

El Butucudo
Famoso licor de los indios de Matto-Grosso
Especialidad en cafés
Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica
THÉ SOUCHONG
Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»
MOUTARDE DE DIJON
J. B. MOIRIAT
Calle Buenos Aires núm. 219
610-pm-dpm.

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp

Sociedad Pastoril de Cebollatí
EN LIQUIDACION

Hallándose terminada la liquidacion de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, se invita á los señores accionistas para tomar conocimiento de ella y percibir el dividendo que les corresponde en el escritorio de esta Comision, calle de Buenos Aires núm. 225, todos los dias hábiles de 11 á 12 del dia.

Al mismo tiempo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General en sesion del 1.° de Diciembre de 1884, el importe del dividendo que corresponda á los accionistas que no se presenten en el término de 30 dias á contar de esta fecha, será consignado judicialmente de cuenta de ellos.

Montevideo, Julio 1.° de 1885.

1473 jgl.° 3ª. *La Comision Liquidadora.*

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado .... £ 1.000,000
» emitido y suscrito.... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — C. J. Gunther
Edward Ashworth — John Taylor
A. J. Fitz-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 1356 pm-dpm.

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR

MAISON DE L'INVENTEUR

Grand diplome d'honneur, Viene 1873. Hors concours membre du Jury, Paris 1878.

AL PÚBLICO

La sociedad V. Xavier Jouvin, tiene el honor de prevenir al público y al comercio, que ha concedido su depósito con plenos poderes para perseguir delante los tribunales á los falsificadores de su marca en Montevideo, á la señora doña María Sívori, tienda de la «Nueva Sirena», calle del Cerro núm. 144 y Bacacay núm. 11.

Paris el 27 de Noviembre de 1884.

V. Javier Jouvin.

Tengo el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que en vista del tratado pasado con la casa V. Xavier Jouvin de Paris la cual me hace única depositaria en toda la República de su marca de guantes, medalla de oro; para dar á conocer la nueva clase queda establecido por un año el precio de los guantes como sigue:

3 botones para señora y 2 botones para hombres		$ 1.00
4 »	»	» 1.20
8 »	mosqueteros	» 1.50
2 »	Derby para hombres	» 1.20
ganchos »	»	» 1.20

CAMISAS EDOUARD
PRIMERA CALIDAD—18 PESOS DOCENA
TIENDA NUEVA SIRENA
Calle Cerro 144, Bacacay 11 Montevideo
CASA DE COMPRA: 30 RUE BAUDIN
PARIS
1548-ag13.dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

Alerta con las falsificaciones DEL JARABE PAGLIANO

Habiendo llegado á mi noticia que cierto *profesor*, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tio D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tio el profesor D. Jerónimo Pagliano y que no pertenece á mi familia, ni tiene en ella el mas remoto parentesco.

Por lo tanto ruego al público se sirva no confundir el Jarabe que anuncio con el verdadero Jarabe Pagliano del difunto PROFESOR don Jerónimo Pagliano, mi tio, de quien he sido nombrado único sucesor como puedo probarlo con documentos auténticos, y por lo tanto soy el único que poseo el secreto de la elaboracion del VERDADERO JARABE PAGLIANO. Atendido todo lo dicho los que deseen tener el VERDADERO Y LEGÍTIMO JARABE PAGLIANO, inventado por mi señor tio el difunto profesor don Jerónimo Pagliano, deberán dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, 4 Calata Sn. Marcos en Nápoles. La eficacia y virtud curativa del Jarabe que elaboro y espendo, yo las garantizo.

1469-ag1°dpm. Profesor, *Ernesto Pagliano.*

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE
PARA CURAR
La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES
BELL, TOWERS Y C.ª
Calle 25 de Agosto número 107
MONTEVIDEO 107.dpm

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.
Servicio de dia y de noche sin interrupcion.
Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac Coll,
691-pm.dpm. Administrador General.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Julio 20 de 1885.

1621-ag2. *El Administrador.*

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan—LANFRANCO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el 2 de Agosto.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 7 Y 25 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
DOM PEDRO
Capitan Segond, saldrá el **25 de Julio** para **Rio Janeiro Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLA DE ROSARIO
Capitan Portier, saldrá el **30 de Julio** para **Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
PARANÁ
Capitan Robert, saldrá el **7 de Agosto** para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el lúnes 27 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el martes 28 de Julio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
...
capitan H. W. Hayes, saldrá el viérnes 7 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
COQUIMBO
capitan Weston, saldrá el jueves 13 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
Capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 21 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

... la correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 20 AL 25 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 19.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.º TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 28

Trámite—Amilcar Cassoni con el Fisco; Avelino Lorenzo con Pablo Platero; Testamentaria Leonardo J. Castano; Nicomedes Cano (sumario) Domingo Martinez con sucesion Antonio Martinez; Renovato da Costa Pereira con Lorenzo Helguera; Olivio A. Sandes con Daniel Zorrilla; Pedro Saralegui con sucesion Vicente Saralegui; Pedro Saralegui con Juan E. de Simoni; Guillermo Galwey con Manuel Bastos y Empresa Aguas Corrientes; Cárlos de Tezanos con Adolfo del Campo; Concurso Banco Navia con Banco Comercial; Simeona Garcia de Zúñiga con Clara Garcia Zúñiga; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson; Concurso Luis Rocalaglista.

Sentencias interlocutorias—Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Test. Vicente de Nelo.

Sentencias definitivas—Juan Dutra (causa criminal); Ana Mandanz con sucesion Fuentes (recurso de nulidad); Pedro Marquez con Santiago Bottini (recurso de nulidad).

NOTA—En esta audiencia tuvieron lugar ante el Tribunal los informes in voce y vista del recurso de nulidad de Marquez y Bottini.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 28

Trámite—Daniel Fletcher con Ricardo A. Williams, 2; Rafael Franca con Manuel Herrera y Obes, queja; sucesion Juan A. Rosado con la de Ceferino Fagundez y Jacinto Pereira da Silva; Andrea Castro de Perez con el concurso Federico Giró; Antonio Pittamiglio y Maria Pittamiglio; Juan Larroquette con Felipe Lacueva y tercería de Rosa S. de Lacueva; Lorenzo Sabanes con Yarrow Hett y Cª.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Joaquin Rodriguez Santana con la de Valentin I. Correa; Mirapeleta con Felipe Nelcis da Cunha; Saturnino Tapia con la sucesion Piera Brito; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; tercería Hipólito Tapié; Alberto R. Bertran con sucesion Gadea; Clementina Correa Mirapaleta con sucesion Juan C. Peyre.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 28

Interlocutorias—Test. Maria V. de Bané; testamentaria Toscano Teresa; Adrian Paradis; Rosario M. Rodriguez; Higinio Vazquez con Cárlos Blanco.

Trámite—Test Eugenio Penot; Victoria Durad de Ibarra; Test. Francisca Peña de Garcia; Tomas Hombonuto con Alfredo Harley; Agustin Tusso; Domingo Ellauri con Juan Argentó; Ruperto de las Carreras con Andres Vallarino; Test. Mercedes Fuentes de Rosso; Gerónimo Ghiraldelli con José Baratini, tercería Francisca Casal y Menendez; Maria Luisa Ollivier y Montero con Luis Ollivier; Justo Linares con Cárlos Santurio; Test. Juan Argil; Juan Sineiro con José Collazo; Eduardo Perera con Luis Menendez; Del Campo con la Junta; Ramon Bayley con Alfredo L'Elgere; Test. Gabriel Sayago; Rivero y Rovira con el Fisco.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 28

Trámite—Eusebio Martinez; Samuel F. Lafone con Pedro Velazco; Bonifacio Garcia Zúñiga con Juan E. Burgueño; sucesion Juan F. Martinez con la de Eulogio Lopez; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Intestado Domingo Iglesias; Intestado Pascual Vaina; test. de Serafin Garcia; Eugenio Ortega con Ventos Gonzalez de Mello; Fortunato Bonifacio con Domingo Iglesias; test. de Santiago Giacomazo; Teresa Meraldi con Enrique Castro; Cárlos Molniari con Domingo Iglesias; Hermógenes Formoso con Francisco F. Ferreira; Cárlos Bonavia terc. Navajas con Navajas.

Interlocutorios—Informacion de herederos de Maria Salaberry de Ordera.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 28

Trámite—Cárlos Vidal, test.; Roberto Henderson con Aurelio Berro, Segunda F. de Sanchez curadora de su esposo Manuel Sanchez; Dionisia Pellejero, solicitando se declare hija adoptiva de Juan Miguel Pellejero; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, tests.; Enrique Coste, intestado; Juana Moody de Mussio con Maria Castagnino; José Rial con test. Pedro Arotçaren, Manuela Nuñez de Crosa, denuncia, hacienda; Leandro Guilio con test. Lázaro Sivori; Fernando Jaselli y Mazara, intestado; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Ramon Novoa, testamentaria, Ismael Esquibel con Alejo Aguirre; Celestino Garrido con Pedro Luis Alvarez del Pino, concurso; Bernardo Plada terceria en autos; Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio; Cárlos Garcia y Mon con sucesion Nicolás Roballo y otros; la Junta E. Administrativa con sucesion Miguel Barthe, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Catalina Buschiazo de Bassini, testamentaria; Ambrosio Velazco testamentaria; Juan A. Escudero, denuncia (hacienda); Maura Davison y otros, terceria en autos Bancos de Londres y Rio de la Plata con testamentaria Roberto Derrison, impedimento.

Sentencias definitivas—Maria C. de Chiara con Isabel Maria Alves Barbosa.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR BARACHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 28

Trámite—Rivero con Bolato y terceria Cavajani y Sanguinetti; conc. Fandiño con Gonzalez y terc. Pietra; Sanchez con Adams; Pozzi y señora Ferreira con el conc. Nouroni (2); concurso Lanzoni; conc. Nouroni; exhorto del Juzgado de lo Civil referente á los autos de Farini y Gonzalez con señora de Parsons; Carle con Grifo y terc. Marquese; Dasque de Caupet con Dasquy y Ca.; Navajas con Martinez; Nieto con Zuani; Banco Mauá con Gonzalez; conc. Fandiño con Rodriguez Luciano; conc. Fernandez con Peñalva.

Interlocutorias—Lluch y Ca. con Simois; Devible con Caproni.

Sentencias definitivas—Puyol con Zabala.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2
Dia 28

Trámite—Bardier con Benedetti incidente Torres; Silva con sucesion Villanueva; Piria con Wich; concurso Navajas; oficio del Ministerio de Guerra; Nicola con Sociedad Progreso Urbano; Suarez y Suarez con Herrera y Alvarez; Acquarone con Pazzio; concurso Saavedra con Mamberto; Carballo con Wels; Riguera con Antuña incidente Marquet y Herison; Mendeville (hijo); Podestá con Stuart Williams y Ca.; Castellino con Ricaud incidente Chiparone.

Interlocutoria—Galiana con Mas y Ca.

Mariano Requena,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adamo de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1º de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, que el estado de graduacion de créditos presentado por el síndico se encuentra en la oficina actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1885. *Mariano Requena*, escribano público. 1629-jl30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes salvados del naufragio de la barca inglesa «E. D. Bigelow» á fin de que dentro del término de treinta dias se presenten ante este juzgado á deducir las mercancias que tuvieren. Montevideo, Julio 24 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1647-ag6.

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

ANUNCIOS

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Durante este terrible ataque, Antonieta y la tia de Saint Maurice, estuvieron sobre áscuas. Es indecible lo que sufrieron. Juzgaron la partida perdida. Nunca Pascal podria borrar las huellas de esta diatriba horrorosa, en la que el carácter de Roberto era analizado con temible habilidad. Todo lo bueno y generoso permanecia oculto, en tanto que lo áspero, autoritario, y genial de su carácter se ostentaba á toda luz. Pintado así, el conde era seguramente el hombre que debia haber cometido el crímen, ahogando á Rosa, en un momento de brutalidad, inconsciente quizás, pero seguro.

La requisitoria del abogado general llevó al colmo el terror de las desgraciadas mujeres. Este magistrado de voz cavernosa, en pié, con su traje rojo, les hizo el efecto de un precursor del verdugo. Con su brazo amenazador parecia querer apoderarse de la cabeza de Roberto. Su elocuencia enfática les pareció siniestra. La parte teatral del aparato judicial obró en ellas, y las sumergió en una postracion invencible.

Comprendieron sin embargo, que en medio de su profusion de términos sonoros, el abogado general concedia las circunstancias atenuantes. Era el presidio en vez del cadalso, y este pensamiento exasperó de tal modo á la tia Isabel, que su sobrina pudo apenas impedir que interviniese, é interrumpiendo la audiencia, hiciera un escándalo irremediable.

—El presidio, jamás! gruñó la tia. Un Clairefont! Mas bien le llevaré yo misma veneno!

—Escuchad tia, murmuró Antonieta, escuchad, os lo ruego, y ved como el señor Pascal conserva su serenidad.

—Está anonadado!

La peroracion del órgano del ministerio público, fué recomendando severidad al jury, guardian ilustrado de la igualdad judicial, y una flajelacion enérgica á la holgazanería que conduce al crimen. Sus últimas palabras fueron seguidas de un silencio sepulcral.

Despues el presidente, con voz lenta, pronunció la frase usual: «El defensor tiene la palabra,» y en medio de un murmullo de curiosidad, Pascal se levantó.

Estaba muy pálido, pero jamás resolucion mas ardiente, resplandeció en la frente de un hombre. Volvióse al auditorio que recorrió con una mirada profunda. Detuvo un instante sus miradas en Antonieta, como pidiéndole inspiracion, y empezó á hablar.

Al principio muy bajo, con una especie de indolencia, como si desdeñara refutar los argumentos de sus adversarios, y en esa entonacion sorda, su voz tenia una dulzura penetrante, que hizo sentir al auditorio un estremecimiento de placer.

Antes de que empezara á discutir, ya el mágico poder de su acento conmovia. Como un gran músico, parecia preludiar su pieza de efecto, con delicados y suaves acordes. Era tan visiblemente dueño de sus facultades, que el ilustre abogado de Paris, frunció el entrecejo, y con indiferencia afectada, cesó de clasificar los documentos de su legajo. El Tribunal se habia incorporado sobre sus anchos sillones. El jurado, presa de esa turbacion interior que producen irresistiblemente los grandes artistas desde la primera nota ó los primeros compases, estaba inmóvil y sorprendido.

En la gran sala, opaca ya por la proximidad de la noche, no se percibia un rumor.

El discurso de Pascal se desenvolvia melodioso, tomando á la semi-oscuridad un encanto mas poético. Y Antonieta con el corazon oprimido, los nervios vibrantes, escuchaba con angustia y arrobamiento á la vez, al defensor de Roberto. La jóven lo sabia bien; era por amor hácia ella que él hablaba. Sí; toda esa seduccion le era dirigida. En su turbacion, apenas oia lo que decia Pascal. Pero su mirada que no lo abandonaba, era aun mas elocuente que su palabra. Decia: «Te adoro; todo lo que he hecho, todo lo que haré, es para agradarte. Lucho por tí, por tí sola, no tengas inquietud, puesto que defiendo tu causa; encontraré fuerzas sobrehumanas, y triunfaré.»

Antonieta sintió renacer en ella súbita confianza. Ya no tenia miedo, estaba en una especie de éxtasis que no le permitia distinguir lo falso de lo verdadero. Pareciale que una nube la envolvia, y que perdia la nocion de las cosas que la rodeaban. Se sintió transportada á los espacios aéreos en donde cantaba una voz divina, y esa voz le recordaba su infancia, la de su hermano; y el parque de Clairefont se le aparecia bañado por el sol. Una pobre mujer enferma caminaba por la terraza; era la marque- [illegible]

vió á ver la multitud, á su tia, á los jueces, á su hermano y á Pascal. [illegible]

victoria de Pascal era segura. El auditorio conquistado, comenzaba á ondular con deseos irresistibles de aplaudir. [illegible]

con fuerza el brazo de la tia Isabel, tratando de rezar, y no pudiendo decir mas que: «¡Dios mio! ¡Dios mio!»

Pascal se puso en pié de un salto. Movió la cabeza como un leon herido, y lanzando fuego por los ojos, golpeando con los puños el balaustre de la tribuna:

—He ahí hasta donde vais! exclamó él. Ya que no podeis atacar á mi defendido, dirigís un golpe sañudo á mi personalidad. Me acusais de haber olvidado el nombre que llevo [illegible]

siense atravesó por entre la multitud y fué á cumplimentarle. La tia Isabel llena de estupor, vió que se estrechaban las manos sonriendo.

—¡Cómo! ¡te habla! Yo creí que iba á ahorcarlo despues de lo que le ha dicho!

—Las palabras, tia, se las lleva el viento!

—Oh! querida, lo has oido, á nuestro Pascal... Qué muchacho, hum!... Yo no podia respirar..... Tenia mi «sofocancia».... Pasaba del calor al frio.... Ah! Dios! Se necesita tener [illegible]